

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 027/2002

ASUNTO: DIRECTORIO – DESIGNACION DEL JURADO CALIFICADOR DEL V PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACION DEL BCB.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el 21 de junio de 1994, mediante Resolución de Directorio N° 078/94, se instituyó el Premio Nacional del Banco Central de Bolivia y se aprobó su Reglamento.

Que el citado Reglamento establece la creación del Comité del Premio Nacional del BCB (COPNA) y su conformación.

Que en atención a lo señalado en el Artículo 4 inciso c), de la disposición antes citada, debe procederse a la designación del Jurado Calificador del V Premio Nacional de Investigación Económica del BCB.

Que el COPNA mediante Acta N° 002/2002 de 25 de marzo del año en curso propone la designación de los señores Manuel Arana Castillo, Gover Barja Daza y Alejandro Mercado Salazar como miembros del Jurado Calificador.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la conformación del Jurado Calificador del V Premio Nacional de

Investigación del BCB con la participación de los siguientes profesionales:

- Manuel Arana Castillo
- Gover Barja Daza
- Alejandro Mercado Salazar

Artículo 2.- Instruir al Secretario de Directorio que de conformidad a las

Normas

Generales del Reglamento del Premio Nacional del BCB, haga llegar al Jurado Calificador designado, los trabajos de las categorías Libre y Académica, recibidos hasta el 1° de marzo del año en curso.

//2. R.D. N° 027/2002

Artículo 3.- Disponer, una vez recibido el fallo del Jurado Calificador, el pago de los

honorarios que les corresponda de acuerdo al Artículo 3 de la Resolución de Directorio N° 078/94.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y

cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 26 de marzo de 2002

Juan Antonio Morales A.

Juan Medinaceli V.

Armando Méndez M.

Roberto Camacho S.

Javier Comboni S.

Enrique Ackermann A.